17541 ORDEN HAC/2552/2003, de 4 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (12/03) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 15 de julio de 2.003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio de 2.003), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de septiembre de 2.003.-El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2.000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO Convocatoria: Orden de 8 de julio de 2.003 (B.O.E. de 15 de julio de 2.003)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.° orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Subsecretaría Oficina Presupuestaria									
1	Subdirector General Adjunto. Secretaría DEL SUBSECRETARIO	29	Hacienda. Subsecreta- ría. Madrid.	29	16.545,60	Rodríguez Gonzá- lez-Granda, M. Jesús.	1055875546	A	1111	Activo.
2	Jefe de Secretaría.	18	Hacienda. Subsecreta- ría. Madrid.	18	6.634,32	Madrigal Cejalvo, Milagros.	0452718224	D	1146	Activo.
3	Jefe Adjunto Secretaría.	18	Hacienda. Subsecreta- ría. Madrid.	18	4.261,44	De la Fuente Sán- chez, M. Ángeles.	0109715202	D	1146	Activo.
4	Ayudante de Secretaría.	16	Hacienda. Subsecreta- ría. Madrid.	16	4.261,44	Checa Mas, Carolina.	5029863524	D	1146	Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

17542 ORDEN FOM/2553/2003, de 4 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 10 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector General Adjunto de la Subdelegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.-El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.-El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 4 de septiembre de 2003.-P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2000), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 2003)

Puesto adjudicado:

Número orden número: 1. Puesto: Subsecretaría. Subdelegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas